Carrera 2 No 3-30 Barrio San Francisco
Sede Administrativa Carrera 4 No 3-50 Barrio San Francisco
NIT 832001679-3 – DANE 125430000281
E-mail: iedserrezuela@hotmail.com
http://institucion-educativa-departamental-serrezuela.micolombiadigital.gov.co/

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

OBJETO: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE TRACTO SUCESIVO LA ADQUISICIÓN PERIÓDICA DE INSUMOS PEDAGÓGICOS, DIDÁCTICOS, FORMATIVOS Y LOGÍSTICOS, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR – IED SERREZUELA VIGENCIA 2026.

En el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los (27) días de mayo de 2026, en las Instalaciones de la Institución Educativa Departamental Serrezuela, siendo las 1:00 p.m. se reunieron ZARETH DÍAZ GARCÍA Rectora y los representantes del consejo directivo con acta No 004 de 27/05/2026; con el objeto de evaluar las propuestas presentada por parte del interesados en participar del proceso de Contratar bajo la modalidad de tracto sucesivo la adquisición periódica de insumos pedagógicos, didácticos, formativos y logísticos, destinados al desarrollo de acciones institucionales orientadas a la promoción, fortalecimiento y sostenibilidad de la convivencia escolar en la I.E.D. Serrezuela, durante la vigencia 2026, en la cual quedan anexas en medio físico las propuestas.

La selección se realizará teniendo en cuenta la propuesta que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, priorizando el cumplimiento del objeto contractual con criterios de eficiencia, idoneidad y costo razonable para la Institución.
De acuerdo a la invitación publica realizada por redes sociales por medio del link https://forms.gle/CmRerNvz3ghBNCeDo8 para la postulación de propuestas se presentaron los siguientes:

• DALAIS ASTRID SERRANO RIAÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.160.014 por $32.000.000. Quedando como única propuesta elegida para contratar.

A lo anterior y de acuerdo a los estudios previos se le brindan 100 puntos a la propuesta de la señora DALAIS ASTRID SERRANO RIAÑO con C.C.11.073.160.014, declarando adjudicado el contrato y solicitando se acerque con los documentos para realizar el contrato, no se presentaron observaciones de parte del proponente, por lo que se da por terminado este procedimiento, siendo las 5:30 pm.

En constancia de lo anterior se firma a continuación:

ZARETH DIAZ GARCÍA
Rectora

Anexo la propuesta de la señora DALAIS ASTRID SERRANO RIAÑO
Se adjunta copia del acta de consejo directivo No 005 de 27/05/2026.